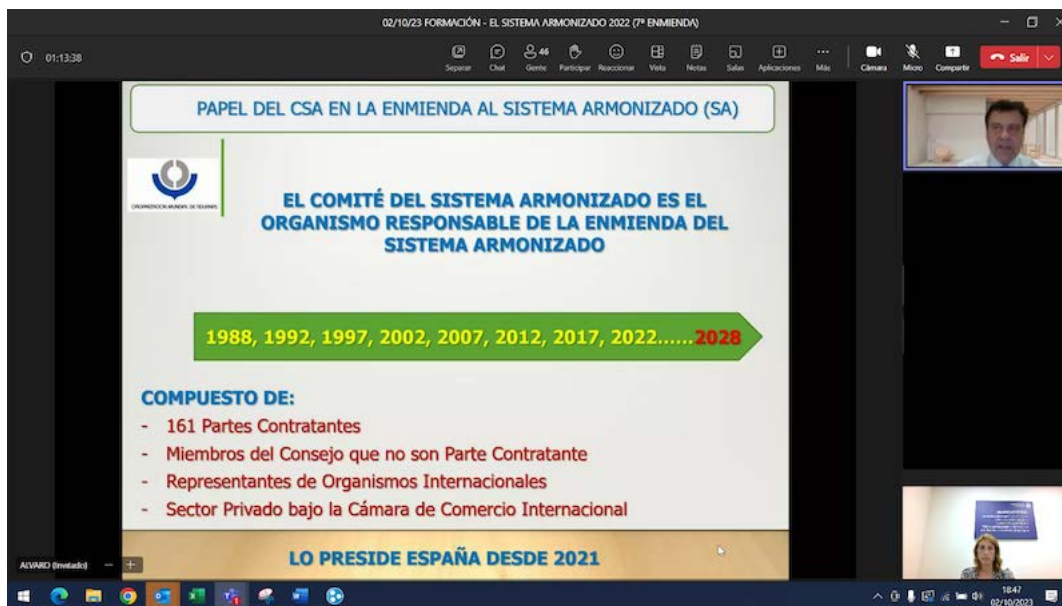


## Seminario del COACAB para analizar el presente y futuro del Sistema Armonizado

El seminario lo impartió Álvaro Fernández, jefe de la Unidad de Clasificación Arancelaria del Departamento de Aduanas e IIEE y presidente del Comité del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Los días 2, 3 y 4 de octubre, el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB) llevó a cabo un seminario online sobre el Sistema Armonizado en el que participaron cerca de 50 personas y que fue especialmente diseñado para los agentes de aduanas y representantes aduaneros que deben realizar una correcta clasificación de las mercancías que se exportan e importan.

Bajo el título “El Sistema Armonizado 2022: un instrumento para facilitar el comercio y proteger a la sociedad. Perspectivas de futuro”, las sesiones las impartió Álvaro Fernández, jefe de la Unidad de Clasificación Arancelaria del Departamento de Aduanas e IIEE y presidente del Comité del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).



El programa de esta sesión, que forma parte del programa de formación continua del COACAB, incluyó una introducción al Sistema Armonizado, una explicación sobre la Enmienda 2022 del Sistema Armonizado, así como las perspectivas de futuro hacia el Sistema Armonizado de 2027.

Esta nueva formación del COACAB sobre el Sistema Armonizado, que permite clasificar las mercancías objeto de comercio exterior sobre una base común, sirvió para analizar el actual Sistema Armonizado, que tuvo su última actualización el 1 de enero de 2022, fecha en la que entró en vigor la séptima enmienda de este compendio de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).